



UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS
DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE

Política de Comunicación Intercultural de URACCAN

Créditos:

Coordinación General:

Alta Hooker B.- Rectora URACCAN

Gretta Paiz M. -Directora Instituto para la Comunicación Intercultural (ICI-URACCAN)

Redacción y Edición al cuidado de:

Gretta Paiz Malespín

Colaboración Especial:

Arely Barbeyto

Claribel Castillo

Yuri Zapata W.

Dennis Hodgson

Michael Campbell

La POLÍTICA DE COMUNICACIÓN INTERCULTURAL DE URACCAN, representa el pensamiento de amplios sectores dentro y fuera de la universidad, quienes aportaron en su construcción, como el resultado de la gran necesidad de hacer visible los procesos significativos que realiza desde la extensión comunitaria, docencia, e investigación, nuestra universidad URACCAN. Constituye un esfuerzo por consolidar la institución única.

PRESENTACIÓN

La construcción de la **Política de Comunicación Intercultural en URACCAN**, es el resultado de la gran necesidad de hacer visible el trabajo que realiza URACCAN día a día, desde sus recintos y extensiones, para fortalecer el mejoramiento continuo de la excelencia académica; fomentar la investigación y la innovación, asegurar la vinculación y la articulación social desde procesos de acompañamiento e incidencia política, social y comunitaria, y promover la práctica de la interculturalidad y género.

Es el resultado de la gran necesidad que tenemos como institución de asegurar que la información que produce la universidad desde sus extensiones, sus recintos, la oficina de enlace, investigadores, áreas de trabajo, institutos y centros se ponga a la disposición de estudiantes, docentes, personal administrativo, y toda la estructura institucional, esté acorde con la Ley de acceso a la información, que es el fundamento de esta política.

Esta Política de Comunicación Intercultural, es producto del desafío que tiene la universidad URACCAN por promover un sistema de comunicación eficiente que privilegie el flujo de información hacia adentro y hacia afuera de la universidad, dando a conocer el desempeño de URACCAN en materia de educación, extensión, docencia e investigación, así como tener la valoración social del impacto de sus funciones en el desarrollo y construcción de ciudadanías interculturales.

La planificación estratégica institucional, requiere de una comunicación congruente con las prioridades de trabajo definidas por nuestra institución en su visión, misión y lineamientos estratégicos. Resulta imposible visionar académicamente a URACCAN sin una política y plan de acción comunicacional que nos permita avanzar en la dirección correcta.

En este sentido, la política de comunicación viene a afianzar y fortalecer el plan institucional como un instrumento esencial para articular las funciones básicas y el servicio que presta la universidad a la sociedad.

Esta es una política que incorpora el pensamiento y las propuestas de amplios sectores dentro de la universidad; estudiantes, investigadores, académicos, divulgadoras y divulgadores, coordinadoras y coordinadores de carreras, coordinadoras y coordinadores de extensiones, vicerrectoras y vicerrectores, directores de áreas, institutos y centros, planificadores, secretario general y rectora.

De igual manera, integra la perspectiva de tomadores de decisión, directores de centros de enseñanza, como referentes importantes en el proceso de captación de nuestros estudiantes, profesionales de la comunicación en la Costa Caribe de Nicaragua (periodistas, relacionistas públicos, directores de radios, corresponsales de medios nacionales en la región).

1. Elementos contextuales en la construcción de la Política de Comunicación Intercultural en URACCAN.

La Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN), construye su **POLÍTICA DE COMUNICACIÓN INTERCULTURAL**, cuando tenemos el desafío como institución de establecer mecanismos ágiles de comunicación y divulgación para que lo que hacemos y lo que hacen nuestros beneficiarios, las comunidades, y los pueblos, puedan generar en nuevas y mejores alternativas de vidas.

En un contexto político institucional organizativo, en el que URACCAN se encuentra aplicando su planificación estratégica institucional, como un proceso fundamental interno, que trasciende desde la formación de recursos humanos, a la implementación de procesos de desarrollo con identidad para el fortalecimiento de la autonomía en la Costa Caribe de Nicaragua.

En un momento importante de la coyuntura nacional, en el que urge propiciar un espacio para que los diferentes pueblos indígenas y comunidades étnicas se encuentren, dialoguen y concierten posicionamientos en torno a temas importantes y de interés dentro de la agenda de los pueblos y comunidades.

Un espacio de diálogo favorable se vislumbra desde la esfera política gubernamental en la que hombres y mujeres profesionales costeños están tomando **decisiones**, lo que ofrece una excelente oportunidad para que sean relacionadas con el desarrollo de la Costa Caribe Nicaragüense, concertadas e impulsadas desde los gobiernos regionales autónomos articulados con el liderazgo comunitario y municipal.

En medio de una crisis financiera mundial que está golpeando duramente a nuestros empobrecidos pueblos, pero también, cuando se abre en URACCAN una nueva ventana de esperanzas que nos posibilite encontrar planteamientos articuladores de nuestro quehacer, congruentes con la realidad de fortalecernos institucionalmente, construyendo una **única universidad**, en armonía con los diferentes sectores multisectoriales de la Costa Caribe Nicaragüense.

2.- Contribución de la Política de Comunicación Intercultural en URACCAN.

El proceso de comunicación institucional de URACCAN, ha estado ligado a su razón como Universidad Comunitaria Intercultural, y cuyos procesos significativos encarnan el enorme desafío de consolidarse como institución educativa líder.

Indígenas 2000, fue uno de los primeros pasos en materia de evaluación y proyección que impulsó URACCAN, en un proceso de planificación estratégica. Posterior, llegó la auto-evaluación institucional, en el marco del **proyecto de modernización y acreditación de la educación terciaria** que llevó a URACCAN a realizar un análisis retrospectivo alrededor de cómo estaba organizándose y brindando el servicio de docencia e investigación, dejando como resultado el **Plan de Mejora de URACCAN 2004-2008**, que sirvió como un elemento de transición entre la planificación estratégica 2001-2005 a la nueva planificación 2008-2012.

A mediados del 2006, se iniciaron las primeras consultas del marco conceptual metodológico para hacer el Plan Estratégico Institucional, en un momento en el que se había estado evaluando el Plan Estratégico 2001-2005, logrando entrelazar este proceso, con la implementación del Plan de Mejora Institucional y el nuevo proceso de planificación estratégica. Sin embargo, y a pesar que fueron procesos participativos no se potencializó su divulgación, y por tanto, no quedó visibilizado, de allí que se establezca como necesaria una **Política de Comunicación Intercultural en URACCAN**, que articule el quehacer informativo hacia adentro y hacia afuera de la universidad, como una condición importante del fortalecimiento institucional y de la identidad organizacional de URACCAN.

En este sentido, la Política de Comunicación Intercultural, busca promover una cultura de diálogo que permita que la información se comparta cada día más, y se haga visible el compromiso de URACCAN de fortalecer las capacidades técnicas y humanas de hombres y mujeres que van a conducir el régimen autonómico en la Costa Caribe, fortaleciendo en consecuencia la institucionalidad. Sin embargo, es una tarea que no es fácil y que requiere del concurso y del consenso de todas y todos.

3.- El papel de la comunicación y la información

En este caso se hace necesario hacer una distinción entre comunicación e información. Mientras la **comunicación** la entendemos como un proceso constante, dinámico y no exento de conflictos, que dota de sentido social, cultural, político e histórico las relaciones que establecen los actores sociales, mediante el intercambio y contraste de sus versiones con respeto de procesos o acontecimientos específicos, **los procesos de Información** enfatizan su propósito en el incremento de la cantidad y calidad de los datos. En ellos, los procesos de interacción entre las personas se caracterizan por obedecer al esquema **emisor-código-mensaje-medio-receptor-respuesta**, con lo que el receptor se convierte así en emisor de un mensaje.

Esta concepción de la comunicación tiene aplicación en el campo de las instituciones mediante la **Comunicación Organizacional**, la cual se ocupa, entre otros asuntos, de diseñar e implementar estrategias que le permitan a una institución, **la universidad URACCAN**, en este caso, **construir conjuntamente y de manera permanente, lecturas e interpretaciones sobre sus contextos, su lugar, el papel en ellos y la manera de organizarse para afrontar sus responsabilidades.**

La comunicación, entendida desde esta perspectiva, se ocupa de mucho más que sólo de la difusión de información, o del manejo de equipos, técnicas o medios, para situarse además como una estrategia de apoyo a la conducción, organización y planeación de la institución. Se superan así las concepciones instrumentales de la comunicación en los procesos formativos y académicos, para darle un enfoque más estratégico y dinámico.

4.- La Comunicación Intercultural en URACCAN

En URACCAN **la comunicación debe verse como el espacio necesario e ideal para establecer un diálogo interno que nos lleve a articular el quehacer de una institución**, conformada por hombres y mujeres que planifican rigiéndose por el plan estratégico institucional, como la herramienta básica que direcciona nuestros procesos de reflexión.

Y es que desde la perspectiva de la comunicación, las personas que toman parte en ella no se satisfacen con intercambiar dinámicamente mensajes, sino que avanzan hacia la construcción conjunta de versiones sobre los asuntos o temas de los cuales tratan; el diálogo es un buen ejemplo de este tipo de dinámica.

La comunicación Intercultural, debe significar oportunidades para acercarnos desde la universidad a demandas sugeridas y propias de la comunidad y la sociedad en su conjunto, en un esfuerzo por lograr que el que recibe información, pueda aportar desde su condición de sujeto y no objeto receptor, en el que prevalezca el respeto a su identidad cultural, territorial, espiritual y económica. Este es el gran reto de la comunicación intercultural de URACCAN.

La comunicación intercultural avanza precisamente en aspectos que hacen visible el pensamiento y la manera de ser de cada uno de los pueblos sin que eso sea motivo de discriminación. Bajo este modelo, deben irse construyendo los espacios de autonomía, los espacios de alianza, y los espacios de autodeterminación.

En consecuencia con lo anterior, la Comunicación Intercultural en URACCAN se debe articular filosófica, política y conceptualmente, al quehacer de esta, aportando de manera permanente al logro de la Misión, la Visión, los Objetivos y Lineamientos estratégicos institucionales.

5.- URACCAN, comunitaria intercultural, aportando al desarrollo con identidad.

Para URACCAN la construcción de un modelo pedagógico ha significado el fundamento del concepto de la Universidad Comunitaria, que a su vez está basada en el principio de la *interculturalidad*, “que permite a docentes y estudiantes tener una relación horizontal con los/las comunitarios/as, haciendo de la práctica académica un espacio de interrelación de confianza y esperanza entre los sujetos multiétnicos”¹.

Este modelo reivindica el ejercicio de un derecho histórico colectivo, el acceso de los pueblos indígenas, afrodescendientes y mestizos de la Costa Caribe a la educación universitaria.

El modelo de universidad comunitaria intercultural evidencia un debate epistemológico con las universidades tradicionales, que son la mayoría. Por lo cual se vuelve un reto, proponer una academia distinta, no solo descentralizada, sino que se sustente en sus propias raíces: los saberes ancestrales, las prácticas milenarias, y la misma interculturalidad, vista como un entramado de demandas socio-culturales, económicas, ecológicas, territoriales e históricas.

En relación a la INTERCULTURALIDAD, el dossier, URACCAN, Universidad Comunitaria, establece que:

*“La interculturalidad es un concepto que hace referencia a la acción y la **comunicación** entre las personas de diferentes culturas. La interculturalidad, no se refiere a un pueblo o grupo en particular sino que involucra a toda la sociedad a fin de fomentar un auténtico conocimiento y comprensión recíprocos. Pretende la aceptación mutua y la reciprocidad expresado a través de la voluntad de suprimir las barreras entre los pueblos”*. (p. 19).

Este principio de interculturalidad que sostiene URACCAN, demanda de una comunicación diferente, es decir, una COMUNICACIÓN como parte inherente al modelo pedagógico intercultural que venimos construyendo con el compromiso de seguir fortaleciéndolo, desde cada espacio y/o lugar en el que interviene nuestra institución.

¹ Modelo pedagógico de URACCAN

Aprobado por el Consejo Universitario (CUU), en su Sesión Ordinaria No 3, octubre del 2009, celebrada en URACCAN Nueva Guinea.
Todos los Derechos Reservados, Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense.

6.- Lineamientos Básicos de la Política de Comunicación Intercultural:

- a) La Política de Comunicación se orienta a constituir el espacio de cohesión de la comunidad universitaria en torno a las metas y objetivos de la planificación estratégica en cada etapa y período.
- b) Es un soporte de la vinculación de la universidad a la sociedad.
- c) Todos los miembros de la comunidad universitaria, sus estructuras, dependencias y autoridades, se constituyen en los **agentes de comunicación**, como resultado de un quehacer colectivo.
- d) La sociedad costeña, sus comunidades, instituciones sociales, religiosas y políticas, son sujetos activos de la comunicación, aunque no conformen la comunidad universitaria, no son meros destinatarios de información sino actores de la construcción de la autonomía; por tanto, es política de la **Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN)**, visibilizar las actuaciones y las vinculaciones de estos actores al quehacer de la universidad.
- d) Los máximos responsables de la comunicación en cada recinto lo constituyen las vicerrectoras y vicerrectores, quienes se apoyan para ello en las estructuras y personal creado y capacitado para este fin. Sin embargo, en el marco de la **organización de los procesos y articulación de las instancias**, es imprescindible promover la **autonomía** como una condición de flexibilidad que permitirá a todas las partes, actuar con mayor agilidad.

5.- Son valores de la Comunicación Intercultural en URACCAN:²

- **Respeto:** Marca el establecimiento de una actitud en el desarrollo de relaciones intra e intergrupales e interculturales dentro y fuera de la universidad.
- **La ética:** Norma conductual que rige las funciones institucionales y de las personas que la componen.
- **Solidaridad:** Entendida como el respaldo, protección y defensa de los derechos individuales y colectivos de los actores sociales que favorezcan el desarrollo de las culturas y los pueblos.
- **Reciprocidad:** Entendida como la correspondencia a hechos y acciones que se deben desarrollar entre los actores involucrados en un proceso.

² Recogidos por el Plan Estratégico Institucional 2008-2012, concebidos en un contexto pluricultural, pluriétnico y plurilingüe de la Costa Caribe de Nicaragua.

Aprobado por el Consejo Universitario (CUU), en su Sesión Ordinaria No 3, octubre del 2009, celebrada en URACCAN Nueva Guinea.
Todos los Derechos Reservados, Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense.

- **Innovación:** Capacidad de promover el desarrollo con los recursos existentes con formas no tradicionales.
- **Emprendeduría:** Entendida como la capacidad de ver hacia el futuro, construir para el futuro.
- **Trabajo en equipo:** Capacidad de colectivismo positivo, comprometidos con el desarrollo institucional y regional.
- **Desarrollo del liderazgo:** Capacidad para la comunicación, dirigir y consensuar el desarrollo regional.
- **Humanismo:** Reconocimiento de la calidad humana.

6.- Principios que rectorean la Comunicación Intercultural en URACCAN:

a) Principio de Participación:

Establece la importancia de la participación como un mecanismo necesario de la articulación. Es un principio que debe asegurar el involucramiento de todas las estructuras de la universidad en la decisión de compartir información, promoviendo la devolución de la misma y asegurando que las y los estudiantes, las y los docentes, personal administrativo, y las estructuras de la universidad, pueblos indígenas, afrodescendientes, y mestizos, accedan, en condiciones de equidad, a las mismas oportunidades.

b) Principio de Transparencia:

Es el acto que consiste en abrir la información y ponerla a la disposición del público. La transparencia no sólo implica un acto de rendir cuentas, sino la **práctica democrática de colocar la información institucional en la vitrina pública**, para que la comunidad universitaria, los actores sociales y comunitarios, la sociedad en su conjunto pueda revisarla, analizarla y hacer uso de ella, para fundamentar los procesos.³

³ Este es un principio congruente con la Ley de Acceso a la Información Pública, Ley No. 621, aprobada el 16 de mayo, del 2007, publicada en La Gaceta, No. 118 del 22 de junio del 2007.

c) Principio de Responsabilidad:

Se refiere a la capacidad de vincular las actividades académicas, investigación, y extensión y el entorno social, enfatizando en los procesos educativos impulsados por URACCAN en sus extensiones y recintos. Hábil en el conocimiento de la comunicación oral, escrita y visual, así como en la utilización de los medios impresos y tecnológicos. Competente en el diseño, coordinación y ejecución de planes y estrategias de comunicación, que promuevan la imagen organizacional de URACCAN.

d) Principio de interculturalidad:

Basado en el compromiso de trabajo de URACCAN de promover una comunicación y divulgación respetuosa, que reconoce las diferencias culturales y las promueve, de forma que nuestras estrategias respondan a la diversidad cultural, en un contexto étnico y geográficamente diferente de cada comunidad.

Para URACCAN, la interculturalidad es entendida como *“un proceso de relaciones horizontales donde prevalece el diálogo, a través del cual se propicia el conocimiento mutuo, la comprensión, el respeto, el intercambio, y la solidaridad entre los pueblos y culturas”*.

e) Principio de articulación:

URACCAN es una universidad educativa que promueve una comunicación que conlleva a la apropiación de los conocimientos y los saberes, y al trabajo en equipo. Constituye un principio que afianzará la determinación de informar de manera oportuna, desde los centros e institutos de investigación, instancias académicas y coordinaciones.

Este es uno de los principios coherentes con la planificación estratégica institucional de URACCAN, que requiere del esfuerzo y la gestión que todas y todos desarrollamos con el fin de fortalecer **la universidad única**, y aportarle a la construcción del proceso de autonomía y al desarrollo con identidad.

f) El Principio de la Equidad de Género: Este principio, igual que el de interculturalidad, es transversal a todo el quehacer de la Comunicación Intercultural de URACCAN, y se refiere al acto de garantizar la plena participación de hombres y mujeres, que permita la visibilización y acceso a la comunicación en igualdad de oportunidades y condiciones.

g) Principio de Horizontalidad: Se refiere a la capacidad de articulación y comunicación constante entre las diversas instancias que conforman URACCAN, que garantice brindar y acceder a la información en el momento preciso. Se trata de establecer una relación basada en responsabilidades, actitudes y compromisos entre quienes conforman la comunidad universitaria.

7.- Las Políticas de Comunicación Intercultural de URACCAN:

Las políticas de comunicación Intercultural de URACCAN están diseñadas como un complemento al programa educativo que ofrece la universidad, resaltando la visión y la misión de la universidad como institución educativa fundamental para el fortalecimiento del proceso autonómico.

Valora y promueve las lenguas y las culturas de los pueblos indígenas, afrodescendientes y mestizos de la Costa Caribe de Nicaragua. En ese sentido, el programa pedagógico y los materiales de divulgación de URACCAN serán elaborados en las diferentes lenguas de los pueblos de la Costa Caribe de Nicaragua, en armonía con sus culturas, perspectivas y cosmovisiones.

8.- Los Propósitos de la Política de Comunicación Intercultural en URACCAN:

- Normar el quehacer de la comunicación organizacional como un proceso indispensable de la articulación institucional.
- Implementar una estrategia de comunicación y divulgación que fortalezca la institucionalidad.
- Visibilizar la información que se origina en los procesos educativos, formativos, de acompañamiento e incidencia, de docencia e investigación, que impulsa la universidad URACCAN.

9.- Estructura de la Comunicación en URACCAN:

Para efectos de esta **Política de Comunicación**, se crea una estructura básica de comunicación, como el área especializada de URACCAN, encargada de la proyección institucional e imagen organizacional de la universidad, como un instrumento que fortalece su identidad comunitaria.

Coordinada y articulada desde el Instituto para la Comunicación Intercultural de URACCAN, es la instancia encargada de proyectar la visión, misión, la identidad, los valores, los principios, objetivos y lineamientos estratégicos de URACCAN, visibilizando los procesos impulsados en materia de docencia, extensión comunitaria, investigación, acompañamiento e incidencia social.

Se trata de una estructura que responde al modelo de universidad comunitaria intercultural, donde sus acciones son coherentes con los programas de extensión educativa, promueve la conservación de la cultura local y coadyuva en programas de revitalización cultural, creando medios, espacios y programas de comunicación que responde al contexto intercultural de nuestros pueblos.

La estructura de comunicación de esta institución, articula la academia como el espacio de promoción e innovación del pensamiento y del conocimiento, promueve la universidad emprendedora, y asegura la comunicación permanente entre la universidad, la comunidad y la sociedad en su conjunto.

Conforman esta estructura creada para coadyuvar a delinear técnicamente los procesos comunicacionales los siguientes:

7.1.- El Instituto para la Comunicación Intercultural (ICI):

Es la instancia que dirige y articula la comunicación intercultural en URACCAN, en coordinación con las vicerectorías, institutos y centros, acompañándoles en la implementación de estrategias para tomar las mejores decisiones relacionadas a la comunicación implementada por esta institución de educación superior.

Gerencia todo lo relacionado a diseño gráfico y portal web, como herramientas indispensables de la comunicación en URACCAN.

El Instituto para la Comunicación Intercultural integra el Consejo Editorial de la Universidad URACCAN, en aras de articular esta **Política de Comunicación Intercultural** con el quehacer investigativo institucional.

Asimismo,

1. El ICI, es la instancia creada para acompañar y asesorar técnicamente la carrera de Comunicación Intercultural, en coordinación con la dirección académica de URACCAN.
2. Incide favorablemente para que las investigaciones que se proponen, hagan visible las buenas prácticas de comunicación intercultural.

3. Contribuye al fortalecimiento de la institucionalidad de URACCAN, mediante la implementación de una estrategia de comunicación orientada a proyectar de forma eficiente su quehacer.
4. Formula, diseña, gestiona y promueve proyectos comunicacionales orientados a la sostenibilidad, y que se ejecuten en proporciones iguales en los territorios.
5. Impulsar y facilitará la capacitación y actualización periódica de divulgadores/as, personal de las radios comunitarias y Canal educativo de URACCAN, así como de las y los profesionales de la comunicación en la Costa Caribe de Nicaragua, según las necesidades.
- 6.- Impulsar acciones y actividades que contribuyan al desarrollo profesional de las divulgaciones, personal de las radios y el canal de URACCAN.
 - Se fomentarán los intercambios de experiencias, prácticas, trabajos o capacitaciones con otras áreas de comunicación de universidades, instituciones, y otros organismos.
 - Se organizarán foros, seminarios y conferencias sobre temas relacionados con la universidad
- 7.- Fortalecerá el trabajo educativo que desarrollan las radios comunitarias, a través de las capacitación y actualizaciones, elaboración de proyectos para la gestión de recursos económicos, y la implementación de campañas.
 - Se trabajará en la definición de una política informativa de las radios de URACCAN.
 - Se elaborarán campañas educativas que den salida a los principales procesos liderados por URACCAN desde la docencia, investigación y extensión social comunitaria.
 - Se promoverán relaciones de intercambio con la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC), Asociación Latinoamericana de Escuelas Radiofónicas (ALER), ARPAS de El Salvador, entre otras.
- 8.- Diseñará una propuesta de cursos de actualización permanente ofertados desde la universidad referida a temas de comunicadores **para dar seguimiento a un proceso social** más que a la noticia como tal, la iniciativa fortalecería una red de comunicadores más proactivos en el tema de la autonomía, desarrollo con identidad, demarcación, educación intercultural bilingüe.

9.- Fortalecerá las capacidades de las y los comunicadores de la Costa Caribe de Nicaragua, mediante cursos que contribuyan a perfeccionar la expresión oral, las técnicas de redacción, elaboración de guiones, producción radial, como elemento vital para vincular las radios comunitarias a los procesos formativos y educativos de la universidad URACCAN.

10.- Promoverá convenios de colaboración con entidades internacionales como AMARC y ALER, como espacios especializados en radios comunitarias, para intercambio de experiencias, así como de fortalecimiento en capacidades como cursos cortos y encuentros que mejoren el trabajo en las radios de URACCAN.

11.- Promoverá la realización de encuentros de radios comunitarias que faciliten el acceso a otras experiencias nacionales e internacionales y propicie la negociación de espacios que amplíen las relaciones.

12.- Desde el ICI, se crea un área especializada para asistir técnicamente a las **Radios Comunitarias de URACCAN**.

- Elaborará un diagnóstico de las radios, que permita identificar principales requerimientos (técnicos, programación, contenidos y de recursos).
- Definirá un plan de formación y actualización profesional (edición, redacción, programación).
- Se encargará de elaborar una cartera de proyectos para fortalecer las capacidades y la proyección de nuestras radios.
- Define en conjunto con las gerencias de las radios una programación que responde al contexto y demanda de los territorios y al desarrollo sociocultural de los pueblos.

13.- El ICI se encargará de producir, sistematizar y poner a la disposición de la universidad los siguientes productos:

- La producción digitalizada de URACCAN en temas de género, biodiversidad, diversidad cultural, educación intercultural bilingüe, construcción de ciudadanía intercultural, desarrollo, socio- logística.
- Capacitación en desarrollo con identidad comunitaria en las lenguas de los pueblos, desde la pedagogía para cumplir curricularmente y la comunicación para convertirlo en recursos comunicacionales.

- Promoverá cursos de actualización audiovisual como medio de aprendizaje.
- Se promoverán las videotecas, como un recurso pedagógico en el proceso cognitivo, promovido desde URACCAN.
- Se inventariará y publicará la producción propia de URACCAN.

14.- El ICI, en coordinación con la dirección de informática, realiza un estudio de factibilidad para enlazar y tener en línea, desde el internet, a nuestras radios y la televisión comunitaria. También analiza las posibilidades de desarrollar la **INTRANET**, como una herramienta de comunicación interna, de planificación, seguimiento y monitoreo periódico, asimismo, que sea útil como una ventana al mundo y a la academia, desde URACCAN.

15.- Por la importancia que representa el Sitio Web, como una herramienta indispensable de comunicación dentro de la conectividad entre los recintos y fuera de ella, se asegura un PORTAL WEB educativo e informativo, útil, atractivo, innovador y actualizado permanentemente, en coordinación con las divulgaciones de los recintos.

16.- Elaborará un estudio de factibilidad para instalar un sistema de **televisión comunitaria por señal abierta**, que democratice el acceso de la gente a la información y el conocimiento, como una herramienta importante de comunicación entre la universidad y la comunidad.

7.2.- La Divulgación:

La divulgación de URACCAN es la instancia de asegurar contenidos e información actualizada sobre la región, las investigaciones producidas, los procesos empujados por la universidad, y abre un espacio de diálogo entre los recintos y sus investigadores, docentes, estudiantes, personal administrativo, entidades gubernamentales y no gubernamentales, estructuras de gobierno, territorial, municipal, regional, nacional, pueblos indígenas, afrodescendientes, comunidades étnicas y la sociedad en general.

Es el área encargada de proyectar la labor institucional de URACCAN, guiado por una agenda y un plan de acción común que es articulado desde los territorios, lo que les permite visibilizar los procesos impulsados desde la docencia, investigación y extensión social comunitaria de la universidad, en estrecha relación con las radios y el canal comunitario.

Las divulgaciones de URACCAN integran el Consejo Editorial estructurado en los recintos de la Universidad, en aras de articular esta **Política de Comunicación Intercultural** con el quehacer investigativo institucional.

Asegura visibilizar el quehacer de las extensiones, áreas, institutos y centros, y el acompañamiento a los procesos emprendidos desde la universidad, en beneficio de los pueblos indígenas, afrodescendientes y mestizos de la Costa Caribe de Nicaragua.

Asegura un programa de radio con una cobertura regional en la que privilegia información relacionada a demarcación territorial, interculturalidad y educación superior, planificación, y el quehacer de las extensiones y recintos.

Asegura un boletín electrónico quincenal, y una publicación impreso trimestral. Notas informativas y una agenda semanal electrónica.

Asegura la actualización de murales informativos, en coordinación con estudiantes de la universidad.

Asegura la participación de expertise de URACCAN en espacios de los medios de comunicación regionales y nacionales.

Asegura, en coordinación con las radios comunitarias de URACCAN la producción de cuñas radiales que promocionan el modelo pedagógico y la imagen organizacional de URACCAN.

Asegura que los programas, ofertas académicas y las investigaciones que hace URACCAN, se compartan.

Asimismo, se hacen visibles los resultados e impactos de los proyectos que ejecuta URACCAN, con información actualizada.

Asegura y comparte la agenda institucional semana y la publicación electrónica y revista de URACCAN AL DIA.

Asegura una galería de fotos que refleja a través de las imágenes los procesos que realiza URACCAN y que han logrado contribuir y edificar la universidad comunitaria intercultural, por ejemplo, graduados de diplomados, maestrías, cursos, preparatoria, las clases prácticas de los estudiantes, acompañamientos que realiza la universidad entre otros.

Asegura que información procedente de los RECINTOS Y EXTENSIONES, sea compartida y visibilizada en coordinación con las radios, Portal Web, Canal Comunitario, medios escritos de prensa y sistema de cable local.

7.3.-Las Radios Comunitarias:

Su función es educativa, cultural, de esparcimiento, informativa y de formación del pensamiento de la comunidad. Por excelencia, es el medio de comunicación de mayor acceso a la población, y por tanto un vehículo indispensable para transmitir y compartir el conocimiento.

- Los contenidos de nuestras Radios Comunitarias estarán dirigidos a la construcción y al fortalecimiento de ciudadanías interculturales, al desarrollo cultural y educativo, al fomento de la democracia y a la promoción y respeto de los derechos humanos y autonómicos.
- Se fomentarán programas que contribuyan a la recuperación de los procesos educativos, sociales y formativos generales por URACCAN, como parte de la memoria histórico colectivo institucional.
- Se producirán programas que reconozcan procesos sociales participativos claves para la comunidad a las que pertenecen las audiencias, y fomentarán contenidos educativos, dirigidos a la comunidad universitaria, adolescentes, jóvenes, mujeres, niñas y niños indígenas, afrodescendientes y mestizos de la Costa Caribe de Nicaragua.
- Se fomentará la inclusión de contenidos en creole, miskito y mayangna.⁴
- Se promoverá la participación en los programas educativos de especialistas de la universidad. (Demarcación de las tierras, sistemas tradicionales de salud, interculturalidad, soberanía alimentaria, forestería comunitaria, entre otros).
- Se trabajará en la implementación de una programación diversa, variada, creativa e innovadora, que responda al contexto geográfico de los territorios y demanda de las comunidades.

7.4.- El Canal Comunitario:

Su responsabilidad es vincular a la universidad con la comunidad desde el aprendizaje, informar a población sobre sus derechos, hacer conciencia social, crear espacios de participación.

⁴ En correspondencia con la Ley de Uso Oficial de las Lenguas de las Comunidades de la Costa Atlántica de Nicaragua. Ley No. 162 del 10 de Julio 1993.
Aprobado por el Consejo Universitario (CUU), en su Sesión Ordinaria No 3, octubre del 2009, celebrada en URACCAN Nueva Guinea.
Todos los Derechos Reservados, Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense.

El canal y los programas de televisión que se producen en la institución, deben seguir una política general de articulación similar a la establecida con nuestras radios comunitarias, una articulación en correspondencia con el papel hegemónico de los medios y su aporte al desarrollo con identidad y sociocultural de los pueblos, desempeñando función educativa, cultural, de esparcimiento, informativa y de formación del pensamiento de la comunidad.

- El contenido del canal comunitario estará dirigido a la construcción y al fortalecimiento de ciudadanías interculturales, al desarrollo cultural y educativo, al fomento de la democracia y a la promoción y respeto de los derechos humanos.
- Acompañará a la universidad en la sistematización de las experiencias, desde documentales.
- Se fomentarán programas que contribuyan a la recuperación de los procesos educativos, sociales y formativos generales por URACCAN, como parte de la memoria histórico colectivo institucional.
- Promoverá la identidad institucional del canal comunitario, como un canal de la universidad URACCAN, garantizando de previo un formato ágil, dinámico, donde todas y todos se sientan identificados.
- Se producirán programas que reconozcan procesos sociales participativos claves para la comunidad a las que pertenecen las audiencias, y que visibilicen actores culturales no tomados en cuenta por la televisión comercial.
- El canal comunitario fomentará los contenidos educativos, dirigidos a la comunidad universitaria, adolescentes, jóvenes, mujeres y niños/as.
- Se fomentará la inclusión de contenidos en creole, miskito y mayangna.
- Se promoverá la participación en los programas educativos de especialistas de la universidad. (Demarcación de las tierras, sistemas tradicionales de salud, interculturalidad, seguridad alimentaria), entre otros.
- Trabajaré en la implementación de una programación diversa, variada, creativa e innovadora, que responda al contexto geográfico de los territorios y demanda de las comunidades.
- Promoverá un canal académico intercultural, atractivo, con una dimensión regional, nacional, centroamericana y latinoamericana de la cultura, los valores y la identidad costeña.

- Promoverá la realización de foros y/o entrevistas semanales con académicos y especialistas de la universidad URACCAN.
- Fomentará la formación y fortalecimiento de camarógrafos, editores, presentadores, guionistas, productores, directores, actuación, y animación.
- Producirá documentales educativos, demostrativos y experimentales con la participación de los docentes, estudiantes y comunidad donde se realizan las prácticas de campo.
- Sistematizará cuentos, leyendas, creencias y mitos de nuestra historia, que reivindique y promueva valores culturales.
- Promoverá la reivindicación de los derechos ciudadanos y autonómicos.
- Presentar películas de alto contenido social, que hagan alusión a todas las formas de discriminación, exclusión, migración, sexualidad, violencia intrafamiliar, maltrato, con el objetivo de crear conciencia social entre la población.
- Transmitir temas de actualidad que ocurran a nivel nacional e internacional, relacionado a los derechos humanos de los pueblos indígenas, comunidades étnicas y afro descendientes.
- Asegurar que los proyectos de URACCAN que podrían crear conciencia social tales como, salud sexual reproductiva, mantener limpia la ciudad, embarazo en adolescentes, entre otros, sean de conocimiento de la población.

Recursos Financieros:

Esta es una Política de Comunicación Intercultural que descansa en el financiamiento obtenido de la Cooperación Externa, la asignación presupuestaria del Gobierno vía CNU (6 %) y fondos propios. En este sentido, todos los proyectos propuestos y ejecutados por URACCAN, deberán incorporar un componente de divulgación, dirigido al fortalecimiento institucional de la comunicación.

Consideraciones finales:

De esta **Política de Comunicación Intercultural**, se derivará una **Estrategia de Comunicación Intercultural**, una **Normativa de Identidad Institucional** y un **Plan de Trabajo de Comunicación**, conteniendo las principales acciones dirigidas a articular y fortalecer la universidad.